


# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN:	27/5/2024	Presupuestos Participativos 2024 - 2025	Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación	
Nro. TRÁMITE SITRA:	GADDMQ-AZMS-DZAF-UZA-2024-0920-E			

## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	MANUELA SÁENZ	1.2 Parroquia:	CENTRO HISTÓRICO				
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	AMIGOS UNIDOS INTERNACIONALES ECUADOR	1.4 Área: (Urbana o Rural)	URBANA				
1.5 Barrio Regularizado:	<table border="1"> <tr> <td>Si</td> <td><input checked="" type="checkbox"/></td> <td>No</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>	1.6 Nombre del proyecto:	ARTE CULTURA Y TRADICIONES
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>				
1.7 Impacto/grado de aceptación:	Medio	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024				
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	CAROLINA ALEJANDRA TOPON MUNCHA	1.10 Dirección: (Proponente)	Centro Histórico				
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0983247978	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	carolinatopon@hotmail.com/amigosunidos-internacionales.ecuador@hotmail.com				

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto establece una propuesta de trabajo con programas de recreación y actividades plásticas promoviendo su desarrollo motriz y psicológico niños y jóvenes.

El proyecto busca beneficiar a niños y jóvenes para que sean parte del proceso de aprendizaje desarrollando grandes actividades dentro del museo del coleccionismo

## 3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Generar nuevos talentos en niños y jóvenes del Centro Histórico. a través de las actividades que se desarrollarán en el proyecto
3.2 Objetivos Específicos:	Fortalecer los conocimientos en artes plásticas a niños y jóvenes

## 4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	90 días	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
			8	10
4.3 Detalle de actividades:	Talleres de plastilina; talleres de actuación; talleres de fomix; acto de finalización del proyecto.			
4.4 Cobertura Geográfica:	Centro Histórico de Quito	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			60	540
4.6 Detalle de Gastos:	Material de oficina 767; baner 100; evento artístico 600; vestimenta 1.340; refrigerios 1.000; capacitadores 4.500;facilitador logistico1.020.			
4.7 Costo de referencia USD	9.407			

## 5. APLICACIÓN DEL PROYECTO

5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER VARIOS A LA VEZ)

Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones
Niños, niñas y adolescentes	<input checked="" type="checkbox"/>	15	
Jóvenes	<input checked="" type="checkbox"/>	30	
Adultos mayores	<input type="checkbox"/>		
Diversidades Sexo Genéricas	<input type="checkbox"/>		
Mujeres	<input type="checkbox"/>		
Personas con discapacidad	<input type="checkbox"/>		
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	<input type="checkbox"/>		
Afroecuatorianos	<input type="checkbox"/>		
Movilidad Humana	<input type="checkbox"/>		
Animales y Naturaleza	<input type="checkbox"/>		

## 6. ANÁLISIS DEL PROYECTO

<b>6.1 Minimización de costes:</b>	<i>Se desarrollará con recursos de Presupuestos Participativos 2024-2025, para minimizar el costo se articula con diversas actividades que desarrolla la UGP, complementándose para ampliar el radio de acción e incidencia, buscando dar sostenibilidad del proyecto en el tiempo; ya que, por sí solas tampoco el recurso de la UGP alcanzaría a cubrir las actividades propuestas.</i>			
<b>6.2 Efectividad a alcanzar:</b>	<i>Los recursos humanos y materiales propuestos en el proyecto reflejan un costo beneficio positivo, pues al implementar estas actividades por la vía del proyecto social, se minimizan costos tanto humanos que el proyecto social los dispone, así como materiales para un rango de incidencia e impacto positivo en relación al PMDOT.</i>			
<b>6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios</b>	<i>Se determina la necesidad de desarrollar este tipo de proyectos para incentivar a los vecinos en el conocimiento musical, cuenta con la capacidad técnica y física para cumplir con el objetivo del proyecto, los mismos que aportan al PMDOT siendo posible alcanzar en el tiempo propuesto de acuerdo al perfil técnico de los proponentes, los mismos que se encuentran insertos y con experiencia en el área del proyecto posibilitando su efectiva ejecución.</i>			
<b>7. RIESGOS</b>				
<b>7.1 Factores de riesgo internos:</b>	<i>Cambios administrativos, financieros o de políticas en el Municipio de Quito, que los procesos de contratación no se realicen a tiempo, la rotación del personal interno, entre otros.</i>			
<b>7.2 Factores de riesgo externos:</b>	<i>Cambio de políticas, económicas y sociales que produzca situaciones de convulsión de la ciudad o el país, riesgos antrópicos derivados de las condiciones naturales de la ciudad, desastres naturales, que los proponentes del proyecto no se vinculen adecuadamente a su ejecución, conflictos intercomunitarios que retrasen la ejecución, situaciones medioambientales, tendencias demográficas, culturales, inseguridad ciudadana, entre otros.</i>			
<b>8. Análisis Económico</b>				
<i>Estará sujeto al techo presupuestario aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación y su priorización realizada por las asambleas de presupuestos participativos.</i>				
<b>9. Análisis Jurídico</b>				
RESPALDADO POR CRITERIO SOCIAL				
<b>10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)</b>				
Tiene componente de obra pública:	<input type="checkbox"/>	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Cuenta con ficha de prefactibilidad:	<input type="checkbox"/>	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>11. Conclusiones y recomendaciones</b>				
<i>CONCLUSIONES.-Si bien el proyecto plantea como objetivo promover un proceso inclusivo, especialmente, en respuesta al impacto de la pandemia en comunidad del Centro Histórico, NO ES FACTIBLE POR CUANTO ENTRE LOS PROPONENTES BUSCAN UNA REMUNERACIÓN ECONÓMICA A TRAVÉS DE LOS TALLERISTAS, lo que generaría una relación de dependencia laboral entre el Municipio de Quito y los talleristas del proyecto, de acuerdo a lo que determina el Código del Trabajo y la LOSEP.</i>				
<i>RECOMENDACIONES.-Realizar la propuesta del proyecto en lo social no con aspiraciones económicas del proponente.</i>				
<b>12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)</b>				
<b>12.1 Factible:</b>	<input type="checkbox"/>	<b>12.2 No Factible</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>	
F:	F:	F:		
Mgs. Pablo Antonio Castañeda Rodríguez	Sr. Luis Humberto Robles Pusda	Mgs. Roberto David Carpio Rubio		
JEFE UNIDAD ZONAL DE CULTURA	DIRECTOR ZONAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
<b>Revisado por:</b>	<b>Revisado por:</b>		<b>Revisado por:</b>	
F:	F:	F:		
Ab. Byron Ramiro Cueva Altamirano	Mgs. Marcelo Giovanni Albuja Guamán	Mgs. Alex Wladimir Bonilla Solano		
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS		
<b>Aprobado por:</b>				
	F:			
	Mgs. Hernán Alejandro Ortiz			
	ADMINISTRADOR ZONAL			